

Carlos: dixo, que no lo sabe, más de que solía tener por manceba á una sobrina suya, pero que no sabe si está agora con él; y que esta es la verdad para el juramento que hizo, é afirmóse en ello, é no firmó porque dixo que no sabía escribir, y el dicho intérprete lo firmó de su nombre, y encargósele el secreto en forma.—*Juan González.*—(Rúbrica).

VIII.—Declaración de Doña Inés, natural de Iztapalapan.

E después de lo suso dicho, en este dicho día, el dicho señor Obispo, por ante mí el dicho Secretario, hizo parecer ante sí á la dicha Doña Inés, de la cual fué tomado é rescibido juramento en forma debida de derecho, el cual ella lo hizo é prometió de decir verdad, é so cargo de él, le fueron hechas ciertas preguntas, por lengua del dicho Juan González, clérigo, intérprete, las cuales, con lo que á ellas respondió son las siguientes:

Preguntada, cómo se llama y de dónde es natural: dixo, que Doña Inés, y que es natural de Ixtapalapa;

preguntada si es xpiana: dixo, que sí, que es xpiana bautizada, que ha quince años, poco más ó menos, que es bautizada;

preguntada, si conoce á Don Carlos que por otro nombre, se dice Chichimecatecotl, principal de Tezcuco: dixo, que sí le conoce de siete años á esta parte, poco más ó menos;

preguntada, si es parienta ésta que depone del dicho Don Carlos: dixo que sí, que es su tío el dicho Don Carlos, hermano de su madre de esta que depone;

preguntada, si ha sido casada esta que depone: dixo, que no;

preguntada, si ha tenido que hacer carnalmente el dicho Don Carlos con esta que depone y si es su manceba: dixo, que puede haber siete años, poco más ó menos, que el dicho Don Carlos hubo á esta que declara, y que tuvo

acceso con ella carnalmente, y que esta que depone parió dos veces del dicho Don Carlos, su tío, dos hijas, una de las cuales es muerta y que la otra tiene consigo esta declarante; y que el dicho Don Carlos la tuvo por manceba tiempo de tres años, poco más ó menos á esta que declara, y después la dexó y se apartó de ella; é que después que se casó el dicho Don Carlos, se ha echado con esta que declara solas dos veces, é no más;

preguntada, si ha oído predicar á los padres que es pecado grave tener acceso carnal con pariente ó parienta: dixo, que sí ha oído muchas veces, y que puede haber cinco años sabe que es pecado, pero que ofendió á Dios.

preguntada, si la mantiene y da de comer el dicho Don Carlos: dixo, que maiz le da para su hija, é no otra cosa, é que no ha más de cuarenta días que vino de Yztapalapa, de donde es natural, é que vino á veer unas sementeras que tiene en este pueblo de Tezcuco, que eran de su madre; é que esta es la verdad para el juramento que hizo, y afirmóse en ello, é no firmó porque dixo que no sabía escribir, y el dicho intérprete lo firmó de su nombre.—*Juan González.*—(Rúbrica).

IX.—Amonestación y declaraciones del Gobernador é indios principales de Tezcuco.

E después de lo suso dicho, en este dicho día, cinco días del mes de Jullio del dicho año de mill é quinientos é treinta é nueve años, su Señoría Reverendísima hizo juntar ante sí al Gobernador é principales del dicho pueblo de Tezcuco, á los cuales hizo una plática por lengua del dicho Juan González, descendiendo cómo su Señoría había hallado los dichos ídolos en aquella casa de Don Carlos, en prescencia de ellos todos, y en medio del pueblo; por lo cual parecía que todos ellos lo sabían é veían; y que no debía haber solo aquello, pero mucho más, por ende, que los amonestaba que si alguna persona tuviese algunos ídolos é casas de idolatría en su casa, é fuera de ella, ó supiese quién los tenía ó

de ello supiese en cualquiera manera, que lo viniesen á decir é manifestar ante su Señoría, y á denunciarse de sí mismo, que los rescebiría con misericordia; é que agora vería la xpiandad que en ellos había, donde no, que lo contrario haciendo, si les probase alguna cosa, ó lo averiguase contra ellos que encubrían alguna cosa de ello, usaría de justicia; que mirásen lo que les amonestaba é apercebía; los cuales dixieron que ellos dirían la verdad de lo que supiesen. E luego su Señoría tomó sus dichos de ellos, con juramento cada uno por sí, secreta é apartadamente, en la forma é manera siguiente:

a.—Don Lorenzo de Luna, Gobernador de Tezcuco.

El dicho Don Lorenzo, Gobernador del pueblo de Tezcuco, testigo recibido para información de lo que dicho es, habiendo jurado segund forma de derecho é siendo preguntado por lengua del dicho Juan González, clérigo, intérprete, lo que acerca de este caso sabe: dixo, que lo que de ello sabe y alcanza, es que los ídolos que su Señoría halló en las dichas casas, deben ser que al tiempo que destruyeron los ídolos, algund indio recogió allí los dichos ídolos y los encerró, pero que él nunca los vido ni supo de ellos, y que puede haber setenta ó ochenta días, poco más ó menos, que vino á su noticia que llamaban al demonio en el dicho pueblo de Tezcuco, y que le invocaban; é sobre ello hizo juntar los principales del dicho pueblo, é porque no pudo saber quién era el que hacía la dicha invocación, anduvo buscando é inquiriendo si había algunos ídolos é idolatrías; é que hizo cavar é buscar á los pies de muchas cruces que estaban por los caminos, y que al pie de algunas cruces hallaron algunas navajas y pedernales, y otras insignias de sacrificios, que lo tiene en su poder; que se averiguó que muchos habían dado en poner aquello, y por ser muchos no los había osado prender; pero que si era nescesario, él

nombraría las personas que supo que anduvieron en ello; y que puede haber 40 días, poco más ó menos, que vieron cierto humo en la sierra que se dice Tlalocatepetl, é invió allá á ver lo que era á un alguacíl, que se dice Pedro, el cual halló en la dicha sierra un ídolo, é copal y papeles de sacrificio con sangre é plumas, é otras cosas que los indios antiguamente tenían por costumbre de poner en los sacrificios; y unos caminantes que venían de Guaxocingo, dixieron á este testigo, cómo habían visto en la dicha sierra de Tlaloca, salir humo, é incinias de sacrificio, y que habían visto baxar de la dicha sierra hacía al camino real muchos indios de Guaxocingo, y que creían que venían de sacrificar; y entonces este testigo mandó á ciertos indios guardar en la dicha sierra, para veer quien hacía los dichos sacrificios, y para la dicha goarda repartió por barrios que lo goardasen, por semanas, y habiendo goardado una semana los de Guatinchan, fué otra semana á goardar Chiabtla, los cuales hallaron en la dicha sierra otra camada de papeles con sangre, é ídolos, y copal, é otras muchas cosas de sacrificio recién hecho; que no supieron quién lo había puesto, porque los de Guatinchan acabaron de goardar el Sábado, y los de Chiabtla fueron el Lunes adelante, y el Domingo estuvo sin goarda, y aquel día que no hubo goarda se hicieron los dichos sacrificios; é que todo lo que truxieron de la dicha sierra, y lo que se halló á los pies de las cruces, este testigo lo tiene goardado, y que esta es la verdad para el juramento que hizo, é afirmóse en ello, y firmólo de su nombre.—*Juan González.—Lorenzo de Luna.—(Rúbrica).*

E luego su Señoría Reverendísima mandó al dicho Don Lorenzo, Gobernador, que traiga y esiba ante él, todo lo que halló debaxo de las cruces y lo que truxieron de la sierra, para que visto, se haga en el caso lo que sea justicia.

b.—Don Francisco, indio principal del pueblo.

El dicho Don Francisco, principal del pueblo de Tezcucuo, testigo rescibido para información de lo que dicho es, habiendo jurado segund forma de derecho, é siendo preguntado por lengoa del dicho intérprete lo que acerca de este caso sabe; dixo, que esta cuaresma pasada que agora pasó, hicieron buscar á los pies de las cruces, y que en muchas partes hallóse algunas navajas é perdernales como corazones, é otras cosas de sacrificios, y que cree este testigo que aquello debía de estar puesto de cuando se pusieron las cruces, agora quince años, porque parte de ello estaba podrido, como su Señoría lo podría veer, que lo tiene Don Lorenzo, Gobernador del dicho pueblo; y que puede haber treinta días, poco más ó menos, en una sierra que se dice Tlalocatepetl, que está de Tezcucuo 3 leguas, poco más ó menos, vieron salir humo é enviaron á saber lo que era, y que hallaron papeles con sangre, fresca, é caracoles, é una piedra chalchihui, é unas mantillejas, y ole, y plumas, é otras cosas de sacrificios, é los truxieron todo ello; é lo hizo goardar el Gobernador; y que ha oído decir que los de Guaxocingo hacen limpiar é limpian los caminos, como antiguamente lo solían hacer á las casas del demonio, que es mala señal; y que lo del monte que de suso tiene dicho, que también era de los de Guaxocingo, y que de lo de la casa que su Señoría halló los ídolos, este testigo no lo supo, ni nunca lo vido ni sabe quien los puso; y que esta es la verdad para el juramento que hizo, y afirmóse en ello, y el dicho intérprete lo firmó de su nombre.—*Joan González.*—(Rúbrica).

c.—Lorenzo Huizanaualtlailotla.

El dicho Lorenzo Huyzanavaltlaylotla, principal que dixo ser del pueblo de Tezcucuo, testigo rescibido en la di-

cha información, habiendo jurado segund forma de derecho, é siendo preguntado lo que acerca de esto sabe por lengoa del dicho intérprete: dixo, que lo que de ello sabe es que esta cuaresma pasada que agora pasó, el Gobernador é principales de dicho pueblo de Tezcucuo, se juntaron é hicieron buscar ídolos é cosas de sacrificio, y que á los pies de algunas cruces, hallaron enterrados algunos pedernales é pedrezuelas é otras cosas de sacrificios, y lo dieron á goardar todo ello al Gobernador, y que su Señoría lo podía veer; y que después de esto fué Don Hernando, Alcalde que es del dicho pueblo, con ciertos indios al monte, é de allá truxo ciertas pedrezuelas como corazones, é otras cosas de sacrificios, que dixo haber hallado enterrados, que así mismo tiene el dicho Gobernador: y que puede haber treinta días, poco más ó menos, que oyó decir este testigo que en el monte habían hecho ciertos sacrificios y habían ofrecido á los demonios, pero que este testigo no lo vido ni sabe quien lo hizo, ni tampoco sabe quien tenía los ídolos que su Señoría halló ayer, ni quien los puso allí, y que esta es la verdad de lo que en este caso sabe, para el juramento que hizo, é afirmóse en ello, y el dicho intérprete lo firmó de su nombre.—*Juan González.*—(Rúbrica).

d.—Don Hernando de Chávez.

El dicho Don Hernando, Alcalde de Tezcucuo por Su Majestad, testigo rescibido para información de lo que dicho es, habiendo jurado segund forma de derecho, é siendo preguntado lo que acerca de este caso sabe por lengoa de dicho intérprete: dixo, que este testigo nunca entró en la casa donde el dicho Señor Obispo ayer halló los ídolos, ni los vido hasta ayer, ni sabe quien los puso, ni supo de ello, porque si lo supiera este testigo lo dixiera, porque siempre anda buscando si hallará algunas cosas de idolatrías para lo castigar é decir; y que esta cuaresma pasada, el Gobernador Don Lorenzo y este testigo, y los alcaldes é regido-

res de Tezcucó, platicaron descendiendo que algunas de las cruces que estaban puestas por el campo á en los caminos, se habían puesto y estaban en lugares donde solían ser altares de idolatrías, y que podría ser que allí hobiese algo, é así hicieron cavar á los pies de las cruces, y en algunas de ellas hallaron pedernales, y cuchillos con que sacrificaban, y algunas figuras de piedra, y caxetes, é otras bujerías de sacrificios, y lo recibieron todo é lo dieron á goardar al Gobernador; y después convinieron á buscar más por los cerros, y en la sierra que se dice Tlaloca, halló Pedro, algoacil que á la sazón era, un ídolo de piedra que se dice Tlaloc, é lo quebró y echó por allí, y dende aciertos días este testigo fué á la dicha sierra, é truxo el dicho ídolo quebrado; y á la orilla del mismo monte, halló este testigo otro ídolo de piedra, y lo quebró y truxo; y que después truxieron de la dicha sierra ciertos papeles é cosas de sacrificios, pero que este testigo no sabe lo que era, porque no fué por ello ni lo vido ni lo sabe quien lo hizo, más de que ha oído decir á algunos indios de Tezcucó, tratantes, que en México y en Chalco, y en Guaxocingo, y Tascala, le reprehenden é riñen porque quebraron al dios Tlaloc los de Tezcucó; y esta es la verdad é lo que deste caso sabe, y afirmóse en ello, y firmólo de su nombre.—*Joan González.—Hernando de Chávez.*—(Rúbrica).

e. — Don Antonio, Alcalde de Tezcucó.

El dicho Don Antonio, principal y Alcalde de Tezcucó por Su Majestad, testigo rescibido para información de lo que dicho es, habiendo jurado segund forma de derecho, é siendo preguntado lo que sabe de este caso por lengoa del dicho intérprete; dixo, que puede haber siete años, poco más ó menos, que el dicho Don Carlos solía vivir en las dichas casas donde ayer su Señoría halló los ídolos; y este testigo iba allí algunas veces, é veía aquella pared y figuras que estaban hacia fuera, sobre la haz de la pared, pero

que no sabía lo que era, ni lo que estaba dentro, ni quien lo puso; y que esta cuaresma pasada, estando juntos Alcaldes, Regidores y el Gobernador, dixo Don Hernando: que bien sería buscar á los pies de las cruces si habría algunos ídolos, porque algunas cruces estaban puestas donde solían tener los altares para sacrificar, é así lo acordaron de hacer; é hicieron cavar á los pies de las cruces, é hallaron figuras de ídolos é pedernales, é navajas, é caxetes, é otras cosas é menudencias de sacrificios, enterradas debaxo de tierra, á los pies de las cruces; y asimismo, en la sierra que se dice Tlaloc, hallaron un ídolo de piedra que se dice Tlaloc, y lo quebraron, que era el ídolo, el dios del agua, que cuando no llovía é había necesidad de agua, iban á la dicha sierra á ofrescerle al dicha Tlaloc, así de México como de Tezcucó, Chalco y Guaxocingo, Chilula, y Tascala, é de toda la comarca, pero que este testigo no ha visto ofrescerle después que los xpianos están en la tierra; al cual dicho ídolo hallaron enterrado debaxo de tierra, y lo quebraron como dicho tiene; y que los días pasados, cuando había falta de agua, algunos indios de Tezcucó que iban á tratar á Guaxocingo y Tascala decían que lo desenterraban, diciendo que por los de Tezcucó no llovía porque habían quebrado al dios Tlaloc, dios del agua, y que por su causa morían todos de hambre; y como oyeron decir esto ellos, enviaron personas secretamente á Tascala, y á Guaxocingo, á ver lo que se decía y fueron allá, y cuando volvieron, dixieron que no se decía cosa ninguna, más que habían visto que los de Guaxocingo tenían los caminos de los adoratorios y la sierra limpios como lo tenían por costumbre de hacer antiguamente para sus sacrificios; y porque supieron que en la sierra donde solía estar el ídolo Tlaloc salía humo, enviaron allá indios á ver lo que era, y hallaron muchos papeles con sangre, y copal, y una codorniz, é otras cosas de sacrificio, que parece que habían ofrescido y lo truxieron todo y lo tiene el Gobernador; y que segund la manera de los sacrificios lo habían ofrescido los de Guaxocingo, porque cada pue-

blo tenía su manera de ofrescer; y luego pusieron goardas en la dicha sierra para ver quien lo hacía, y 2 ó 3 veces hallaron los dichos papeles é cosas ofrescidas con sangre, y no pudieron veer quien lo hacía, más de que oyeron decir que el camino estaba limpio desde la sierra hasta Guaxocingo, como lo solían hacer en el tiempo antiguo; y que esta es la verdad para el juramento que hizo, é afirmóse en ello, y el dicho intérprete lo firmó de su nombre.—*Joan González.*—(Rúbrica).

X.—Lo que declararon acerca del culto al dios Tlaloc.

E después de lo suso dicho, en este dicho día, ante su Señoría Reverendísima, por ante mí el dicho Secretario, parecieron presentes el Gobernador Don Lorenzo, é Don Francisco, y Don Hernando, y Don Lorenzo, principales del dicho pueblo de Tezcucó, é dixieron que como tienen dicho, los días pasados, cuando no llovía é había falta^a de agoa, ellos tuvieron noticias cómo en una sierra que se dice Tlalocatepetl hacían sacrificios é ofrescían al dios del agoa, que se dice Tlaloc; y tuvieron noticia que antiguamente, en la dicha sierra, solía estar el dicho Tlaloc, que era dios de la agoa, adonde toda la tierra solía acudir por agoa y á ofrescer á este ídolo, que era un ídolo de los muy antiguos de toda la tierra; y que en tiempo de las guerras antiguas entre Guaxocingo, y México y Tlascalá y Tezcucó, los de Guaxocingo, por hacer enojo á los de México, habían quebrado el dicho ídolo Tlaloc en la dicha sierra; y que después, su tío de Montezuma, que se decía Auizoca, que siendo Señor de México, había enviado adobar el dicho ídolo Tlaloc, que los de Guaxocingo quebraron, é lo hizo adobar é poner en la dicha sierra; y después lo tornaron á tener en mucha reverencia y veneración, porque era muy antiquísimo, que de inmemorial tiempo á esta parte solía estar en la dicha sierra, y que creían que todavía el dicho

ídolo debía estar en la dicha sierra, y con esta información, enviaron á buscarlo y anduvieron por toda la sierra buscándolo hasta que lo hallaron enterrado, é lo sacaron y estaba adobado con hilo de alambre y con hilo de oro y de cobre, y juntadas las piezas por donde se parecía que había sido quebrado y tornado á adobar, y así truxieron el dicho ídolo, é luego ante S. S., exsivieron una madexa grande de hilo de alambre que dixieron ser con que estaba atado el dicho ídolo; é asímismo enviaron siete barretillas de oro, redondas, de á palmo, poco más ó menos, cada una, que dixieron ser del hilo de oro conque estaba atado el dicho ídolo; é dixieron que ellos lo fundieron é hicieron dello las dichas siete barretillas; é asímismo exsibieron tres barretillas de cobre que asímismo dixieron ser de lo mismo, y que ello lo fundieron é hicieron las dichas tres barretas. E otro sí, exsibieron una piedra verde chalcuy con una figura por la una parte, que dicen es cuenta de seis días, que el dicho ídolo tenía en la frente; y que luego que truxieron el dicho ídolo, ellos pusieron goardas para ver si le venían á ofrescer, y quién y de dónde, y dos ó tres veces hallaron papeles con sangre y copal, é mantillas, é contezuelas é otras cosas de sacrificios, é no pudieron saber quién lo hacía, porque como sintieron las goardas donde solía estar el ídolo no ofrescían allí sino abaxo á las aldas, de la sierra, hacia Guaxocingo; y allí hacia Guaxocingo en una parte hallaron mucha sangre fresca, que parecía haberse sacrificado algund mochacho de poco acá, segund la sangre, y el rastro; y que los papeles y sacrificios que hallaron é tomaron en la dicha sierra, son de los de Guoaxocingo, porque por los mismos sacrificios é papeles se conoce, porque cada provincia tenía su manera de sacrificar é ofrescer, é sus señales diferentes, y por esto conocen ser de los de Guanocingo; é luego dieron y entregaron á su Señoría la piedra de Chalcuy, y el hilo de alambre, y las tres barretas de cobre, y las siete barretas de oro, las cuales son de gordor de una vara de alto, poco más ó menos, é así redondas, y de á palmo de

largo cada una casi; todo lo cual le dieron para que de ello haga lo que sea justicia, porque ellos lo hallaron con el dicho ídolo, el cual asimismo truxieron ante su Señoría hecho pedazos, de piedra; todo lo cual su Señoría lo depositó en poder de mí el dicho Secretario, para que lo tenga en depósito, de manifiesto, hasta que su Señoría mande lo que se deba hacer de ello conforme á justicia, ecepto los pedazos de piedra; é mandó que al dicho Don Lorenzo dé un conocimiento de cómo los rescibí en depósito, y los dichos Don Lorenzo, Gobernador é principales suso dichos dixieron, que ellos buscaron é hallaron el dicho ídolo, y que pues lo han comenzado, están determinados de buscar y descubrir todos los más que hubieren é pudieren en toda la sierra, dándoles su Señoría liscencia é facultad para ello; é que si no lo vinieron á decir á su Señoría antes, ha sido por buscar otros y esperándole darle todo junto; é visto por su Señoría, cómo yendo en seguimiento de ciertos ídolos que se hallaron en la sierra de Tezcuco, y á destruir idolatrías, los vecinos del dicho pueblo le truxieron el dicho oro de suso contenido, desciendo que lo habían hallado entre los dichos ídolos, y que ellos lo daban para que el dicho Santo Oficio, lo aplicara á él, é que se meta en la fundición y se averigiie lo que vale, pagando el quinto, é de ello se haga cargo al tesorero del Santo Oficio, é haciendo esto, da por libre é quito á mí el dicho Secretario del depósito de ellos.—*Fray Juan, Obispo, Inquisidor Apostólico.*—(Rúbrica).

XI—Depósito de los bienes de Don Carlos.

E después de lo suso dicho, en este dicho día, su Señoría Reverendísima dixo, que depositaba é depositó los bienes del dicho Don Carlos, que son las casas de su morada donde al presente vivía, y la heredad cercada que está junto á ella, y las otras casas, donde se hallaron los ídolos; de lo cual todo se dió por entregado al dicho D. Lorenzo, Gobernador, é se constituyó por depositario de ellos, y se obligó de

lo tener de manifiesto, y de hacer beneficiar el trigo é todo lo demás que en la dicha heredad hobiere, y de acudir con todo ello á quien su Señoría mandare, so las penas en que caen é incurren los depositarios que no entregan las cosas que reciben en depósito; de más de perder el valor de ello, é para ello obligó su persona é bienes, é dió poder á las justicias, é renunció las leyes, é otorgó depósito en forma; todo lo cual entregó por lengoa del dicho Juan González, intérprete, y ambos lo firmaron de sus nombres. Testigos: el dicho Juan González y Sancho López de Agurto.—*Juan González.—Lorenzo de Luna.*—(Rúbrica).

XII.—Continúan las informaciones sobre el dios Tlaloc.

a.—Pedro Zapotlacatl.

El dicho Pedro Zapotlacatl, algoacil que solía ser de Tezcuco é vecino de ella, testigo rescibido para información de lo que dicho es, habiendo jurado segund forma de derecho é siendo preguntado lo que de este caso sabe por lengoa del dicho intérprete; dixo, que puede haber sesenta días ó setenta, que el dicho Gobernador Don Lorenzo envió á este testigo como algoacil, que á la sazón era, con ciertos indios á la sierra, á buscar un ídolo que descían estaba en la dicha sierra; y fué allá y lo anduvo á buscar cavando en muchas partes hasta que topó donde estaba el dicho ídolo, que se dice Tlaloc, que era de piedra, y por el cuerpo estaba revuelto y enbadurnado con ole, y chíá, y maíz, é cyetl, é cuautle y otras semillas, y parecía ser de muchos días puesto aquel embadurnamiento porque estaba ya podrido, y que lo quebraron, y parte dél truxieron, y parte dél dexaron allá, que después lo truxieron otros indios que fueron por ello, y que esto sabe deste caso; preguntado si tenía oro ó plata el dicho ídolo cuando lo hallaron y qué cantidad de ello: dixo, que este testigo no vido nigund oro; y que esta

es la verdad para el juramento que hizo, é afirmóse en ello, é no firmó porque dixo que no sabía escribir, y el dicho intérprete lo firmó de su nombre.—*Juan González.*—(Rúbrica)

b.—Juan Tlacuzcalcatl.

El dicho Juan, indio, que por otro nombre se dice Tlacuzcalcatl, vecino de Tezcuco é casado, testigo rescibido para información de lo que dicho es, habiendo jurado segund forma de derecho é siendo preguntado lo que sabe deste caso por lengoa del dicho intérprete: dixo, que lo que dello sabe es, que puede haber 60 ú 80 días, poco más ó menos, que por mandado del Gobernador, Don Lorenzo de Luna, este testigo fué con otros indios á la sierra que se dice Tlalocatepetl á buscar un ídolo, que decían que estaba allí, y anduvieron por la dicha sierra buscándolo, hasta que lo hallaron, que era un ídolo de piedra, que se dice Tlaloc, y antiguamente se decía Tlalocatecotli, y que estaba partido por medio, y después lo deshicieron, y por el cuerpo tenía pegado semillas de diversas maneras; preguntado si hallaron oro é tepusque con el dicho ídolo, é qué cantidad: dixo, que no hallaron cosa ninguna; y que esta es la verdad, é que no sabe otra cosa, é afirmóse en ello, é no firmó por que dixo que no sabía escribir, y el dicho intérprete lo firmó de su nombre.—*Juan González.*—(Rúbrica).

c.—Andrés, vecino de Tezcuco.

El dicho Andrés, indio, vecino de Tezcuco, testigo rescibido para información de lo que dicho es, habiendo jurado según forma de derecho é siendo preguntado lo que cerca de esto sabe: dixo, que puede haber sesenta días poco más ó menos, que por mandado del Gobernador Don Lorenzo de Luna, este testigo con otros indios fué á buscar un ídolo á una sierra que se dice Tlalocatepetl, y que halla-

ron un ídolo de piedra que se dice Tlaloc, que estaba entre unas piedras en un hervasal, y que estaba partido por medio del cuerpo y metido debaxo de unas piedras y que allí lo deshicieron y este testigo é otros tomaron la cabeza y le hallaron en ella siete pedazos de oro y tres de tepuzque, de á xeme, cada uno poco más ó menos, é atada la cabeza con un hilo de alambre, y después untado por encima con un ungiendo de dos dedos de alto, lo cual todo le quitaron y lo truxieron y dieron al dicho Gobernador; preguntado, qué piedras turquesas ó esmeraldas y qué otra cosa hallaron en dicho ídolo: dixo, que no hallaron otra cosa más de lo que dicho tiene ni sabe otra cosa, é afirmóse en ello, y no firmó por que dixo que no sabía escribir, y el dicho intérprete lo firmó de su nombre.—*Juan González.*—(Rúbrica).

XIII.— Los ídolos de la casa de Don Carlos.

El dicho Lorenzo Mixcoatlaylotla, vecino de Tezcuco, casado, testigo rescibido para información de lo que dicho es, habiendo jurado segund forma de derecho, é siendo preguntado lo que cerca desto sabe por lengoa del dicho intérprete: dixo, que puede haber diez é siete años, que oyó decir este que declara, que Tlalchachi, tío de Don Carlos, había puesto allí aquellos ídolos en la casa donde su Señoría los halló, y que no los puso sino de burla, como eran de piedra y á falta de piedra; preguntado, quien se lo dixo á este testigo: dixo, que son ya muertos los que se lo dixeron; preguntado, por qué no los descubrió al cabo de tanto tiempo que sabía que estaban allí: dixo, que porque no lo tenía en nada, y porque pensó que era cosa deshechada; preguntado, cuántas veces ha entrado en la dicha casa á adorar los dichos ídolos y á ofrescerles: dixo, que ninguna vez, que si alguna vez entraba allí no era á eso, y que miraba á que llo donde estaban los dichos ídolos y le parecía malo, y descía entre sí: “bien sería derribar esto”, é por otra par-

te pensaba que estaría enojado el que goardaba la dicha casa, que es Pedro Yzcuitecatl, é por eso se dejaba de ello; preguntado, qué otras personas ha visto este que declara entrar en la dicha casa y ofrescer á los dichos ídolos: dixo, que no, á nadie; y que esta es la verdad para el juramento que hizo, é afirmóse en ello, é firmó el dicho intérprete porque él dixo que no sabía escribir.—*Juan González*.—(Rúbrica).

XIV.—Lo que hallaron á los pies de las cruces enterrado.

El dicho Lorenzo del Aguila, vecino é principal de Tezcuco, en la Collación de Chiautla, testigo rescibido para en la dicha información, habiendo jurado segund forma de derecho, é siendo preguntado por lengoa del dicho intérprete: dixo, que esta cuaresma pasada, en el dicho pueblo de Chiautla, buscaron á los pies de las cruces si había algún ídolo é cosas de sacrificio, y debaxo de tierra, enterrados á los pies de las cruces en cinco partes hallaron ciertas figuras de ídolos é cosas de sacrificios, y lo dixeron al Gobernador cómo habían hallado aquello, y él les dixo que los guardásen hasta que se acabásen de buscar todos; y después, por mandado del dicho Gobernador, este testigo envió á la sierra ciertos indios á goardar é á ver quien ofrescía á los ídolos, y que los indios que este testigo envió truxieron ciertos papeles con sangre, é mantillas, é otras cosas de sacrificios, que dixieron haberlo hallado en la dicha sierra, á la parte de Guaxocingo; y que esta es la verdad é lo que deste caso sabe, y afirmóse en ello, y lo firmó de su nombre.—*Lorenzo del Aguila*.—*Juan González*.—(Rúbrica).

E después de lo suso dicho, en este dicho día, el dicho Gobernador Don Lorenzo de Luna é principales del dicho pueblo, en cumplimiento de lo que por su Señoría Reverendísima les fué mandado, presentaron y escribieron ante S. S. R. muchas figuras de ídolos y pedernales á mane-

ra de cuchillos de sacrificar y de corazones, y muchas pedrezuelas y cuentas de diversas maneras, de copal, é ole, é otras cosas de sacrificio, y tres ó cuatro petates de papeles, y mantillas, é otras menudencias que dixieron ser cosas de sacrificios, de los que á los ídolos se suele ofrescer; y que todo ello era lo que habían sacado y hallado enterrado á los pies de las cruces y lo que truxieron de la sierra en tres ó cuatro veces como de suso tienen declarado; é que no tienen ni saben de más, so cargo del juramento que tienen hecho, y que si de otros algunos supieran ó los halláren que también lo dirán é los traerán ante su Señoría, y que irán á buscarlos por todas partes; todo lo cual dixieron por lengoa del dicho Juan González intérprete; todo lo cual mandó su Señoría goardar, para lo llevar á México y hacer justicia. Testigo: el dicho Juan Hortuño de Ibarra.—(Rúbrica).

XV.—Diligencia en Tezcucingo.

E después de lo suso dicho, en siete días del mes de Jullio del dicho año, su Señoría Reverendísima, por ante mí el dicho Secretario, de pedimento del dicho Gobernador é principales, fué á la sierra que se dice Tezcucingo, en la cual había muchas figuras de ídolos esculpidas en las peñas, á las cuales su Señoría mandó deshacerles las figuras y quebrallas, y á las que no se pudiesen quebrallas, que les diesen fuego, para que después de quemarlas se pudiesen quebrar y deshacer; é por su mandado los indios que iban con los principales los comenzaron á quebrallar y á quitarles las formas é figuras de las caras, y á uno de los dichos ídolos pusieron fuego, en cama; para deshacer y quebrar después de quemado: y su Señoría les mandó que todos se deshiciesen de manera que no quedase memoria de ellos, á lo cual fueron presentes dos frailes de la orden de San Francisco que fueron con su Señoría de Tezcuco, y el padre Pedro López de Mendoza, é Antonio de Pomar, é Hurtuño de